



La actuación ha incluido el refuerzo de la mota de protección ya existente

La Confederación Hidrográfica concluye la instalación de compuertas de la primera zona de inundabilidad controlada en el Eje del Ebro en Novillas (Zaragoza)

- Para concluir los trabajos sólo restan algunos remates tras lo que esta zona estará operativa para una capacidad máxima de 3,3 hm³
- Las áreas de inundabilidad son medidas consensuadas en la Comisión del Tramo Medio del Ebro para minimizar los efectos negativos de las avenidas en las localidades ribereñas
- Durante este verano se están avanzando los trámites con otros tres ayuntamientos para iniciar la construcción de otras cuatro zonas más durante este año 2009

31. jul. 2009- La Confederación Hidrográfica del Ebro ha concluido ya la instalación de compuertas para crear la primera zona de inundabilidad controlada en el Eje del Ebro. Para terminar definitivamente los trabajos en este área resta finalizar la nivelación de la mota preexistente y el perímetro de cierre. Las obras de instalación se han ejecutado en dos meses y medio.

Para crear esta zona se han instalado unas compuertas de nivel constante que durante el episodio de avenida permitirán la circulación del agua desde el cauce del río a la zona a inundar. Estas compuertas se han emplazado en la mota existente y están resguardadas cada una de ellas por la correspondiente compuerta de seguridad.

Además, la actuación ha incluido la instalación de cinco clapetas de drenaje repartidas por el área que, junto a las compuertas de nivel constante, colaboran al



desagüe de la zona inundable una vez desciendan los caudales por el cauce. El Organismo de Cuenca ha efectuado, por último, una actuación de mejora de la mota de protección que ya existía en la zona.

Ésta se sitúa aguas abajo del núcleo urbano de Novillas, aprovechando el meandro existente en su margen derecha y está diseñada para mejorar la protección en situación de avenida de los núcleos urbanos ribereños. El área tiene una extensión de 315 hectáreas para almacenar hasta un máximo de 3,3 hm³ durante un episodio de avenida.

Las áreas controladas de inundabilidad son medidas consensuadas en el seno de la Comisión del Tramo Medio del Ebro donde han participado los Gobiernos Autonómicos de La Rioja, Navarra y Aragón, expertos y los alcaldes de las localidades afectadas. Su finalidad es crear un espacio que se inundará de forma controlada durante un episodio de avenida, reduciendo los caudales circulantes por el río y aumentando el resguardo de las motas hasta en avenidas de periodo de retorno de 10 años.

El Organismo ya está avanzando los contactos con otros ayuntamientos de Aragón y La Rioja para poder iniciar durante este año 2009 otras cuatro zonas de inundabilidad controlada.